
 <b>GOBIERNO SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 1 DE 12</b>

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con siete minutos del martes 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino sin número, entre calle "E" y Av. Dr. José Miró Abella, Colonia Las Quintas, C.P. 83240; se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en lo sucesivo "EL CIAAS", para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 21, del Reglamento de la Ley de la materia y demás disposiciones legales, administrativas y políticas en dichas materias, bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La Sesión es encabezada por el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretario de Planeación y Administración y Presidente Suplente de "EL CIAAS", encontrándose presentes los servidores públicos que lo integran: La Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Directora General de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS"; con el carácter de Vocales: Dra. María Elena García Galaz, representante de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora; Lic. Marco Antonio Nieblas Falcón, Representante de la Dirección General de Planeación; Ing. Gervasio Rodríguez Allende, Director General de Servicios Regionales; Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, Directora de Adquisiciones y Licitaciones y Secretaria Técnica de "EL CIAAS"; y con carácter de Asesoras: Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control; con base al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- V. Aprobación en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2024, de la Secretaría de Educación y Cultura.
- VI. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de agosto de 2024.
- VII. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de agosto de 2024.
- VIII. Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura lleve el proceso respectivo de adquisición de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de dos vehículos para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui.
- IX. Seguimiento de Acuerdos del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.
- X. Asuntos Generales.

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 2 DE 12</b>

## XI. Clausura de la Sesión.

### I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, agradece la presencia y el interés de los integrantes de "EL CIAAS" con derecho a voz y voto en la toma de Acuerdos en temas inherentes a la Secretaría de Educación y Cultura. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a revisar los documentos que acreditan a los suplentes nombrados por los integrantes titulares del Comité Interno que se encuentran ausentes. Una vez hecho lo anterior, pasa lista de asistencia, recabándose para constancia, las firmas correspondientes.

La Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procedió a pasar lista de asistencia de manera nominal, informando al Presidente Suplente, que se encuentran la totalidad de sus integrantes, por lo que, en consecuencia, declara que existe quórum legal para sesionar.

Así mismo, la Secretaria Ejecutiva, informa que se cuenta con la presencia de la Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y Cultura, ambas como asesoras de "EL CIAAS".

Con carácter de invitado, por parte de la Universidad del Pueblo Yaqui, asistió el C. Lic. Sergio Luis Martínez Romero, Jefe de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática, particularmente para los puntos VII y VIII del orden del día.

Una vez declarado el quórum legal correspondiente, se declara instalada formalmente la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

#### **Acuerdo No. 1/VI.ORD-SEC/2024:**

Con fundamento en el artículo 24 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, "EL CIAAS", toma conocimiento de la declaratoria de existencia de quórum legal, por parte de la Secretaria Ejecutiva; asimismo, se da por instalada formalmente la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de septiembre de 2024.

### II. Apertura de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", una vez tomada la lista de asistencia y declarado el quórum legal, en desahogo del punto número II del Orden del Día, relativo a la "apertura de la sesión", siendo las once horas y siete minutos, del día martes diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 3 DE 12</b>

Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

### III. Propuesta y Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura al orden del día, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, manifiesten su conformidad, y en su caso, aprueben los asuntos a tratar. El orden del día fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad.

#### **Acuerdo No. 2/VI. ORD-SEC/2024:**

"EL CIAAS" aprueba el **Orden del día** de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, por unanimidad.

### IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, procede a la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, manifiesten su conformidad, y en su caso, aprueben la dispensa de la lectura; fue aprobada por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad.


#### **Acuerdo No. 3/VI. ORD-SEC/2024:**

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

### V. "Aprobación en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 26 de agosto de 2024, del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura".

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número V. del orden del día; para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes del "EL CIAAS", la aprobación en su caso del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 26 de agosto de 2024, del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura. Documento enviado previamente de manera electrónica para su conocimiento.

 <b>GOBIERNO de SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA          DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,          ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 4 DE 12</b>

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano; fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 4/VI. ORD-SEC/2024:**

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes, el **Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 26 de agosto de 2024, del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura**".

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

**VI. "Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de agosto de 2024".**

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto VI del orden del día; para desahogo de este punto, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de agosto de 2024, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como las partidas con movimientos en el PAAAS modificado al 31 de agosto de 2024.

CAPÍTULO	PAAAS MOD. AGOSTO SEC 2024	PPTO. MOD. AGOSTO SEC 2024	OBSERVACIONES
1000	33,398,633.47	33,398,633.47	MEDALLAS
2000	6,712,798.83	6,712,798.47	
3000	186,551,624.23	286,551,624.27	EL PPTO. INC. PP 39801: IMPUESTO SOBRE NOMINA DE \$100,000,000.00; EL PAAAS NO LO CONSIDERA.
4000	385,341,099.00	385,341,099.00	UNIFORMES, ÚTILES ESCOLARES Y SEGURO PARA INFANTES O ESTUDIANTES DENTRO DE ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERIAS Y LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIA Y SUPERIOR DEL ESTADO.
5000	60,237,221.90	60,237,221.90	
<b>TOTAL</b>	<b>672,241,377.43</b>	<b>772,241,377.11</b>	

PARTIDAS CON MOVIMIENTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
MES DE MODIFICACIÓN: AL 31 DE AGOSTO 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CAPITULO: 1000

PARTIDA	REDUCCIÓN
17103	-\$ 8,838,858.69

PARTIDA	AMPLIACIÓN
17103	\$ 7,062,764.29

CAPITULO: 2000

PARTIDA	REDUCCIÓN
211011	-\$ 839,688.27
214011	-\$ 1,123,324.11
216011	-\$ 100,334.27
217011	-\$ 10,303.82
217021	-\$ 350,000.00
221011	-\$ 261,181.83
221061	-\$ 102,701.32
223011	-\$ 81,266.82
246011	-\$ 11,791.98
248011	-\$ 148,021.28
254011	-\$ 13,084.02
261011	-\$ 1,569,651.31
271011	-\$ 2,635,440.00
272011	-\$ 60,000.00
273011	-\$ 386,815.85
291011	-\$ 10,000.00
294011	-\$ 434,778.06
296011	-\$ 32,000.00


PARTIDA	AMPLIACIÓN
211011	\$ 74,736.27
214011	\$ 383,589.77
216011	\$ 8,413.20
217011	\$ 25,000.00
217021	\$ 350,000.00
221011	\$ 55,974.51
221061	\$ 51,311.20
223011	\$ 16,332.40
246011	\$ 7,000.00
248011	\$ 31,000.00
254011	\$ 18,600.00
261011	\$ 221,773.74
271011	\$ 15,693.00
272011	\$ -
273011	\$ 722,544.20
291011	\$ -
294011	\$ 352,235.14
296011	\$ -


CAPITULO: 3000

PARTIDA	REDUCCIÓN	PARTIDA	AMPLIACIÓN
317011	187,000.00	317011	-
318011	2,000.00	318011	-
323011	371,968.40	323011	502,463.20
325011	638,680.00	325011	3,500,977.91
327011	15,831,859.78	327011	23,717,789.67
329011	461,082.60	329011	216,488.00
331011	2,119,673.58	331011	1,736,880.00
333011	18,087,398.17	333011	9,834,243.82
333021	-	333021	-
334011	2,668,357.08	334011	2,390,560.28
335011	180,000.00	335011	-
336031	2,553,014.56	336031	2,422,022.69
336051	95,000.00	336051	19,000.00
336061	-	336061	-
337011	5,268,746.99	337011	9,373,385.38
338011	6,910.00	338011	1,000.00
339011	-	339011	-
339021	-	339021	704,700.00
341011	-	341011	-
344011	800,000.00	344011	-
345011	1,329,366.93	345011	-
347011	69,433.49	347011	-
351011	2,031,853.65	351011	436,060.54
351031	-	351031	2,000,000.00
352011	53,635.20	352011	22,250.00
353011	5,002,806.44	353011	5,033,000.00
353021	76.00	353021	1,700.00
357011	2,331.90	357011	8,120.00
357021	100,000.00	357021	12,500.00
358011	-	358011	14,800.00
359011	1,285.72	359011	-
361011	51,988,068.00	361011	51,988,068.00
363011	1,680.00	363011	280.00
365011	1,200.00	365011	200.00
371011	1,006,408.85	371011	275,248.00
371041	55,000.00	371041	10,000.00
375011	2,674,493.57	375011	625,532.00
375021	916,962.25	375021	110,426.67
376011	226,266.30	376011	187,387.80
379011	306,086.17	379011	26,426.00
382011	1,549,239.60	382011	129,202.00
383011	9,374,300.10	383011	2,112,481.88
392011	110,579.00	392011	85,000.00
398011	-	398011	-

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 7 DE 12</b>

CAPITULO: **4000**

PARTIDA	REDUCCIÓN
43904	- 34,756,103.00
44114	-

PARTIDA	AMPLIACIÓN
43904	14,756.10
44114	-

CAPITULO: **5000**

PARTIDA	REDUCCIÓN
511012	- 69,279.81
515012	- 308,965.80
519012	- 6,448.67
519022	-
521012	- 15,000.00
523012	- 20,000.00
541022	- 6,500,000.00
564012	- 45,038.00
591012	-

PARTIDA	AMPLIACIÓN
511012	310,483.98
515012	311,860.00
519012	21,900.00
519022	-
521012	58,000.00
523012	20,000.00
541022	-
564012	96,478.20
591012	-

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes de "EL CIAAS" con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:


**Acuerdo No. 5/VI. ORD-SEC/2024:**

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la "Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de agosto de 2024", conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Posteriormente, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

**VII. "Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de agosto de 2024".**

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto VII del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de agosto de 2024, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	PÁGINA 8 DE 12

y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como las partidas con movimientos en el PAAAS modificado al 31 de agosto de 2024.

**Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de agosto de 2024.**

CAPITULO	PRESUPUESTO UPY 2024	CONCEPTOS
2000	\$822,552.44	MATERIALES Y SUMINISTROS
3000	\$2,037,697.06	SERVICIOS GENERALES
5000	\$5,979,974.48	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,840,223.98</b>	

PARTIDAS CON MOVIMIENTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.  
 MES DE MODIFICACION: AL 31 DE AGOSTO DE 2024  
 UNIVERSIDAD DEL PUEBLO YAQUI



CAPITULO: 2000

PARTIDA	REDUCCIÓN
26101	\$ 50,000.00
22105	\$ 50,000.00
22106	\$ 50,000.00

PARTIDA	AMPLIACIÓN
29101	\$ 30,000.00
21101	\$ 50,000.00
21601	\$ 40,000.00
25601	\$ 10,000.00

CAPITULO: 3000


PARTIDA	REDUCCIÓN
31101	\$ 200,000.00
31601	\$ 50,000.00
35501	\$ 20,000.00
37101	\$ 200,000.00
37501	\$ 50,000.00
31201	\$ 180,000.00
31801	\$ 290,000.00

PARTIDA	AMPLIACIÓN
33101	\$ 100,000.00
33608	\$ 38,580.00
33902	\$ 551,097.94
33301	\$ 25,000.00
35701	\$ 75,000.00
35901	\$ 75,000.00
37502	\$ 50,000.00

CAPITULO: 5000

PARTIDA	REDUCCIÓN

PARTIDA	AMPLIACIÓN
54102	\$ 1,900,000.00
59101	3616490

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	PÁGINA 9 DE 12

realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes de “EL CIAAS” con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de “EL CIAAS”, por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo No. 6/VI. ORD-SEC/2024:**  
 “EL CIAAS” aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **“Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de agosto de 2024”**, conforme lo dispuesto en el **Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.**

**VIII. “Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura lleve el proceso respectivo de adquisición de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de dos vehículos para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui”.**


La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número VIII del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de “EL CIAAS”, la **“Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura, lleve el proceso respectivo de adquisición, conforme con la normatividad vigente, para la adquisición de dos vehículos para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui.”**

Cabe señalar que, en apoyo a la Universidad del Pueblo Yaqui, la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones iniciará con la investigación de mercado y posteriormente con el proceso de la adjudicación que resulte.

Cantidad	Tipo	Características
2	PickUp	Doble cabina 4X2, modelo 2024, transmisión manual de 5 velocidades, motor de gasolina 4 cilindros 2.4 lts., de inyección de combustible multipunto con 141 hp y 148 lb/ft de torque, dirección hidráulica, suspensión frontal de doble horquilla, suspensión trasera de ballesta.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes de “EL CIAAS” con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, sin que se expusiera ningún comentario, fue aprobado por los integrantes de “EL CIAAS”, por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin)*

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 10 DE 12</b>

**Acuerdo No. 7/VI. ORD-SEC/2024:**

“El CIAAS” aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **“Aprobación para que la Secretaría de Educación y Cultura lleve el proceso respectivo de adquisición de acuerdo con la normatividad vigente, para la adquisición de dos vehículos para uso oficial de la Universidad del Pueblo Yaqui”**.”

**IX. Seguimiento de Acuerdos del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.**


La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número IX, en seguimiento al **Acuerdo No. 2/III EXTRA-SEC/2024: “El CIAAS”, aprueba el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, por mayoría de votos de sus integrantes. Los integrantes del Comité, acuerdan llevar a cabo una consulta ante la Secretaría de la Contraloría General para que emita un criterio de interpretación, referente a la facultad de los comités internos para revisar y autorizar las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el momento en que debe presentarse ante el Comité.**

En referencia a lo anterior, se envió **Oficio No. 129/2024** de fecha 07 de mayo del 2024, enviado al Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, así como **oficio de seguimiento No. 157/2024** de fecha 31 de mayo del 2024.

Al respecto, se recibe respuesta por parte del C. Moisés Jonathan González Velasco, Director General de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de la Contraloría General, en oficio **No. DGLC-167/2024** de fecha 12 de junio de 2024, conforme a los siguientes puntos:

**Primero:** El Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (en lo sucesivo la Ley de la materia), es claro cuando precisa que cualquier actualización necesaria al PAAAS debe realizarse dentro de los últimos cinco días hábiles de cada mes.

**Segundo:** Por tanto, su dependencia deberá considerar que ese plazo se cumpla dentro de su estructura orgánica que conforme a su Reglamento Interior cuente y deberá de establecerlo en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios términos de los artículos 1, penúltimo párrafo y 23, fracción III de la Ley de la materia, considerando que, la interacción entre todas las áreas facultadas en la planeación, programación, contratación, ejecución y monitoreo del gasto público respeten los tiempos que se marcan en cada proceso de contratación pública, no solo en la actualización del PAAAS,

 <b>GOBIERNO DE SONORA</b>   <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 11 DE 12</b>

esto último según lo previsto en el numeral 3, párrafo primero en todas sus fracciones y segundo del reglamento de dicha Ley.

En seguimiento al punto anterior, toma la palabra la Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Asesora de “EL CIAAS”, quien en uso de la voz menciona que, conforme a la reunión que sostuvo con el Lic. Moisés Jonathan González Velasco, Director General de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de la Contraloría General, y en la misma línea de su escrito de respuesta DGLC-167-2024 de fecha 12 de junio de 2024, comenta que es necesario aprobar todas las actualizaciones del PAAAS por el Comité cuando se tenga la información con las modificaciones actualizadas, así como trabajar con las áreas involucradas con el objeto de eficientar los tiempos, dando cumplimiento a los términos que indica la Ley.

Derivado de lo anterior, el Presidente Suplente, determina el estatus del Acuerdo como **CERRADO**.


Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de “EL CIAAS”, el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.


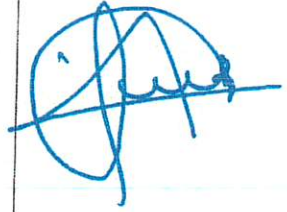



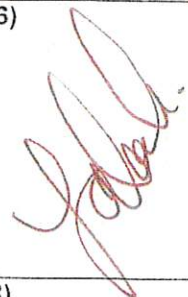

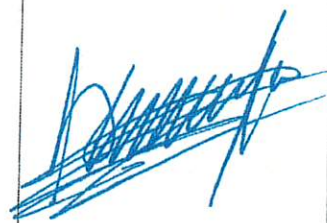
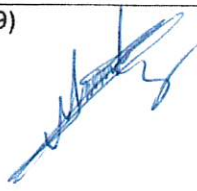
#### **X. Asuntos Generales.**

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número X por la Secretaría de Educación y Cultura y, relativo a “Asuntos Generales”, por lo que el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, concede el uso de la voz en caso de haber algún tema a tratar y que el mismo no requiera de análisis previo de documentación. No habiendo asuntos, se procede a clausurar la sesión.

#### **XI. Clausura de la Sesión.**

Acto seguido el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Presidente Suplente, agradece la participación de los miembros de “EL CIAAS” y declara clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y válidos los acuerdos tomados en la misma, siendo las once horas con veintidós minutos del mismo día de su apertura; indicándole a la Secretaria Técnica, Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, levante el acta correspondiente y solicite que firmen al margen y al calce para su constancia todos los que en ella intervinieron.

 <b>GOBIERNO SONORA</b> <b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>FECHA:</b> 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	<b>ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>	<b>PÁGINA 12 DE 12</b>

1) <b>C.P. RODRIGO FLORES HURTADO</b> <b>Presidente Suplente</b> Subsecretario de Planeación y Administración	1) 	2) 
2) <b>LIC. LIZBETH SABINA GONZÁLEZ BUSTAMANTE</b> <b>Secretaria Ejecutiva</b> Directora General de Administración y Finanzas		
3) <b>DRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ</b> <b>Vocal</b> Representante de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora	3) 	4) 
4) <b>LIC. MARCO ANTONIO NIEBLAS FALCÓN</b> <b>Vocal.</b> Representante de la Dirección General de Planeación.		
5) <b>ING. GERVASIO RODRÍGUEZ ALLENDE</b> <b>Vocal.</b> Director General de Servicios Regionales.	5) 	6) 
6) <b>LIC. FABIOLA DEL ROSARIO CONTRERAS CAMARGO</b> <b>Secretaria Técnica.</b> Directora de Adquisiciones y Licitaciones.		
7) <b>LIC. ANEL CRISTINA VALENZUELA ESPINOZA</b> <b>Asesora.</b> Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	7) 	8) 
8) <b>MTRA. BELEM MARGARITA NORIEGA CASTILLO</b> <b>Asesora.</b> Titular del Órgano Interno de Control.		
9) <b>LIC. SERGIO LUIS MARTÍNEZ ROMERO</b> <b>Invitado.</b> Jefe de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática de la Universidad del Pueblo Yaqui.	9) 	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.